



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016201400005 00
Demandante(s)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado(s)	LUIS BALMORE ALVAREZ ARTEAGA
Asunto	DESGLOSE
AUTO SUSTANCIACIÓN	851V 2

En atención a la solicitud allegada por la memorialista, se le informa a la memorialista que el desglose se encuentra autorizado según auto 113V del 01 de febrero de 2022, procédase en tal sentido por intermedio de la oficina de ejecución.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

